

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Contrato No:	177	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre de Contratista:	Jackeline Gómez Giraldo
No. de factura o documento equivalente:	10	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.033.687.331
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	10	Periodo a pagar:	DE: 01/10/2018 A: 31/10/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):
***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

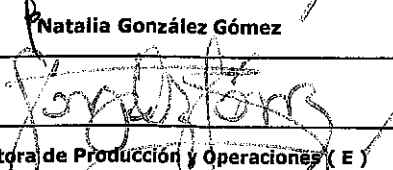
Para el mes de octubre se realizaron las siguientes actividades:

- Apoyar la supervisión de los contratos de las pruebas, Talis basado en Video, ERCE, Concurso Patrulleros y Mayores PONAL.
- Revisar y elaborar la documentación para la facturación de los operadores de las pruebas, TALIS BASADO EN VIDEO, ERCE, Concurso Patrulleros y Mayores 2018.
- Revisar carpetas e informes de delegado correspondientes a la prueba Patrulleros y Mayores 2018.
- Elaborar y entregar a la Policía Nacional las carpetas con los soportes correspondientes a las anulaciones durante y después de la aplicación de la prueba Patrulleros 2018.
- Revisar informe ejecutivo logística de aplicación Grupo ASD, de las prueba Patrulleros y Mayores 2018.
- Revisar y ajustar informes administrativos de aplicación de las prueba Patrulleros y Mayores 2018.
- Asistir a las reuniones de planeación respecto a la prueba 359-2019.
- Asistir a las reuniones de planeación respecto a la prueba ECDF-2019.
- Monitorear visita técnica infraestructura prueba piloto socioemocionales.
- Seguimiento y ejecución de las actividades de los cronogramas correspondientes a cada prueba/proyecto y entregar las evidencias respectivas de su cumplimiento a la OAP.
- Asistir a las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y operaciones.
- Se ejecutarán las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y operaciones.
- Gestionar Orfeos asignados al área.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCME01	Proyectos Especiales	3.797.000
Tipo de moneda		Total (valor a Pagar)
Pesos colombianos		3.797.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Natalia González Gómez
FIRMA:	
CARGO:	Directora de Producción y Operaciones (E)



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 177 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JACKELINE GÓMEZ GIRALDO	C.C. / C.E. No.:	1.033.687.331
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/10/2018	Hasta 31/10/2018	INFORME No.: 10

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	177 de 2018	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar servicios personales para apoyar la supervisión de los procesos de impresión, lectura, distribución, transporte, logística de aplicación de las pruebas que adelante el ICFES."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$24.680.500) MCTE , precio correspondiente a 31,59 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$32.274.500) MCTE .		
Conforme a la CLAUSULA PRIMERA de la adición y prórroga N°1 al contrato de prestación de servicios 177-2018, firmada el 13 de julio, se realizó la adición por la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$18.985.000) MCTE , precio correspondiente a 24,30 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.					
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS (\$11.391.000) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula segunda de la adición y prórroga N° 1 al contrato de prestación de servicios 177-2018, firmada el 13 de julio el plazo de ejecución del contrato se pactó hasta el 31 de diciembre de 2018 .		



DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 15 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 177-2018. • El 13 de julio de 2018 se firmó prórroga y se adicionó \$18.985.000 correspondientes a 5 meses adicionales al contrato inicial No. 177-2018.
---------------------------------	--

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De acuerdo a la adición y prórroga N°1 al contrato de prestación de servicios N° 177-2018, firmada el 13 de julio conformidad con lo establecido y en consonancia, por la cláusula PRIMERA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: cinco (05) pagos iguales, cada uno por la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS (\$3.797.000) MCTE incluido IVA, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberá cumplir las previsiones legales".</p>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	26/01/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de enero.	\$1.898.500
2	26/02/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de febrero.	\$3.797.000
3	26/03/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de marzo.	\$3.797.000
4	25/04/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de abril.	\$3.797.000
5	25/05/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de mayo.	\$3.797.000
6	25/06/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de junio..	\$3.797.000
7	25/07/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de julio..	\$3.797.000
8	27/08/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de agosto..	\$3.797.000
9	24/09/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de septiembre..	\$3.797.000




PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
										X		
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Apoyar la supervisión de los contratos de las pruebas, Talis basado en Video, ERCE, Concurso Patrulleros y Mayores PONAL.	80%
2	Revisar y elaborar la documentación para la facturación de los operadores de las pruebas, TALIS BASADO EN VIDEO, ERCE, Concurso Patrulleros y Mayores 2018.	80%
3	Revisar carpetas e informes de delegado correspondientes a la prueba Patrulleros y Mayores 2018.	100%
4	Elaborar y entregar a la Policía Nacional las carpetas con los soportes correspondientes a las anulaciones durante y después de la aplicación de la prueba Patrulleros 2018.	100%
5	Revisar informe ejecutivo logística de aplicación Grupo ASD, de las prueba Patrulleros y Mayores 2018.	100%
6	Revisar y ajustar informes administrativos de aplicación de las prueba Patrulleros y Mayores 2018.	100%
7	Asistir a las reuniones de planeación respecto a la prueba 359-2019.	100%
8	Asistir a las reuniones de planeación respecto a la prueba ECDF-2019.	100%
9	Monitorear visita técnica infraestructura prueba piloto socioemocionales.	100%
13	Seguimiento y ejecución de las actividades de los cronogramas correspondientes a cada prueba/proyecto y entregar las evidencias respectivas de su cumplimiento a la OAP.	100%
14	Asistir a las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y operaciones.	100%
15	Se ejecutarán las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y operaciones.	100%
16	Gestionar Orfeos asignados al área.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	NA
---	----

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

6. CONSTANCIAS

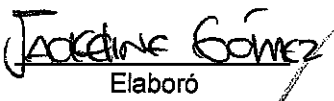
El supervisor o interventor **Natalia González Gómez** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

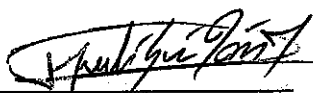
Natalia González Gómez, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,


7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(octubre)** de **(2018)**


 Elaboró
Jackeline Gómez G.
 Contratista SAI


 Revisó
Andrés Sair Gómez.
 Profesional Contratista SAI


 Aprobó
Natalia González G.
 Directora de Producción y Operaciones (E)

ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ

DE: JACKELINE GÓMEZ GIRALDO
177 DE 2018

Fecha: 05/10/2018

Asunto: Acuerdo de actividades para el mes de octubre de 2018

Por medio del presente documento se definen las líneas de trabajo en las cuales se concentrará la contratista para el mes de octubre:

- Apoyar la supervisión de los contratos de las pruebas, Talis basado en Video, ERCE, Concurso Patrulleros y Mayores PONAL.
- Revisar y elaborar la documentación para la facturación de los operadores de las pruebas, TALIS BASADO EN VIDEO, ERCE, Concurso Patrulleros y Mayores 2018.
- Revisar carpetas e informes de delegado correspondientes a la prueba Patrulleros y Mayores 2018.
- Elaborar y entregar a la Policía Nacional las carpetas con los soportes correspondientes a las anulaciones durante y después de la aplicación de la prueba Patrulleros 2018.
- Revisar informe ejecutivo logística de aplicación Grupo ASD, de las prueba Patrulleros y Mayores 2018.
- Revisar y ajustar informes administrativos de aplicación de las prueba Patrulleros y Mayores 2018.
- Asistir a las reuniones de planeación respecto a la prueba 359-2019.
- Monitorear visita técnica infraestructura prueba piloto socioemocionales.
- Seguimiento y ejecución de las actividades de los cronogramas correspondientes a cada prueba/proyecto y entregar las evidencias respectivas de su cumplimiento a la OAP.
- Asistir a las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y operaciones.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

- Se ejecutarán las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y operaciones.
- Gestionar Orfeos asignados al área.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista/pasante para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago del 01 de noviembre de 2018.

Cordial saludo,


Jackeline Gómez Giraldo
177 de 2018


Giovany Babativa Márquez
Firma de recibido

INFORME DE OCTUBRE DE 2018

No. De Informe 10 de 12

No. del Contrato

177 DE 2018

**No Documento
Identidad**

1.033.687.331

**Nombre del
Contratista**

JACKELINE GÓMEZ GIRALDO

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios personales para apoyar la supervisión de los procesos de impresión, lectura, distribución, transporte, logística de aplicación de las pruebas que adelanta el ICFES.

OBLIGACION CONTRACTUAL

ACTIVIDAD DESARROLLABLE

1. Apoyar la supervisión de los procesos de impresión, lectura, distribución, transporte, logística de aplicación que adelanta el ICFES.

1. Apoyar la supervisión de los contratos de logística de aplicación de la prueba TALIS BASADO EN VIDEO, el piloto de ERCE y Patrulleros-Mayores 2018.

ENTREGABLE: N/A

2. Apoyar la actualización de los contenidos de los diferentes manuales y formatos que se utilizan en el desarrollo de las pruebas, si a ello hubiere lugar, que realiza EL ICFES.

Esta actividad no tuvo avance en el mes de octubre.

ENTREGABLE: N/A

3. Apoyar la respuesta de los derechos de petición, comunicaciones y demás requerimientos que se realicen, con ocasión de las pruebas que aplica EL ICFES.

1. Gestionar los Orfeos asignados en relación con la facturación de operadores.
2. Gestionar los Orfeos asignados en relación con la aplicación de la prueba patrulleros 2018.

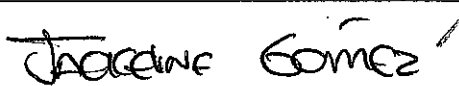
ENTREGABLE: N/A

4. Apoyar la elaboración de anexos técnicos, verificaciones técnicas y demás actuaciones de carácter pre contractual, desde el punto de vista técnico.

1. Asistir a las reuniones de planeación respecto a la prueba 359-2019.
2. Asistir a las reuniones de planeación respecto a la prueba ECDF-2019.

ENTREGABLE: N/A

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
5. Apoyar el seguimiento de las pruebas que adelanta EL ICFES.	<p>1. Seguimiento TALIS BASADO EN VIDEO, piloto ERCE, Patrulleros y Mayores 2018.</p> <p>2. Seguimiento y ejecución de las actividades de los cronogramas correspondientes a cada prueba/proyecto y entregar las evidencias respectivas de su cumplimiento a la OAP.</p>
	ENTREGABLE: N/A
6. Apoyar la preparación de los informes sobre los contratos de impresión, lectura, distribución, transporte y demás servicios requeridos para la aplicación de las pruebas que realiza EL ICFES.	<p>1. Revisar y elaborar la documentación para la facturación de los operadores de las pruebas, TALIS BASADO EN VIDEO, ERCE y PATRULLEROS-MAYORES.</p> <p>2. Elaborar y entregar a la Policía Nacional las carpetas con los soportes correspondientes a las anulaciones durante y después de la aplicación de la prueba Patrulleros 2018.</p> <p>3. Revisar informe ejecutivo logística de aplicación Grupo ASD, de las prueba Patrulleros y Mayores 2018.</p> <p>4. Revisar y ajustar informes administrativos de aplicación de las prueba Patrulleros y Mayores 2018.</p>
	ENTREGABLE: Informes en digital
7. Apoyar la actualización de la información que maneja la Subdirección de Aplicación de Instrumentos, en relación con las pruebas que realiza EL ICFES.	Esta actividad no tuvo avance en el mes de octubre.
	ENTREGABLE: N/A
8. Apoyar los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado para ello, según los lineamientos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	1. Monitorear aplicación de la prueba de socioemocionales.
	ENTREGABLE: N/A
9. Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud, pensión y ARL y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	1. Se elabora cuenta de cobro y se realiza pago de la seguridad social con número de planilla 8483246225 sobre el 40% del valor correspondiente.
	ENTREGABLE: Documentación y soportes adjunto.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
10. El contratista se obliga a cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.	Se valida el código y se da pleno cumplimiento al requerimiento, por ende al contrato, contribuyendo al clima organizacional del instituto. ENTREGABLE: N/A
11. Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	Esta actividad no tuvo avance en el mes de octubre. ENTREGABLE: N/A
12. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de la pérdida o daño le sea imputables.	No hay existencia de pérdida o daños de los elementos bajo mi custodia. ENTREGABLE: N/A
13. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.	No existe petición o amenaza alguna bajo la cual esté expuesta o haya sido sujeta. ENTREGABLE: N/A
14. Las demás inherentes al objeto contractual.	Se da cumplimiento acorde a instrucciones de la supervisión del contrato. ENTREGABLE: N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	